



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Administración Digital

MOD. 2120-15  
Oposicion215.odt  
COD.TRAB. 441432

## CÓDIGO DE CONVOCATORIA: AFS30C18-4

### **RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA, OPCIÓN PSIQUIATRÍA, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 25 DE FEBRERO DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA (B.O.R.M. DE 4 DE MARZO DE 2019).**

Habiendo finalizado sus actuaciones, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Psiquiatría, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional convocadas por Orden de 25 de febrero de 2019, de la Consejería de Hacienda, (B.O.R.M de 4 de marzo de 2019), de conformidad con lo establecido en la base general novena de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las Bases Generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. nº 146, de 26 de junio de 2004).

### **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar y publicar en la D.G.De Funcion Publica, la relación de aspirantes que han superado las pruebas y resultan seleccionados/as para el acceso al Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Psiquiatría, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal, de la Administración Pública Regional por orden de puntuación, tal como se indica en el/los Anexo/s.

**SEGUNDO.-** Las personas seleccionadas deberán presentar en la D.G.De Funcion Publica, la documentación señalada en la base general undécima de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, en el plazo máximo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se hace pública esta Resolución.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr./Sra. Consejero/a de Economía, Hacienda y Administracion Digital, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

Murcia, 10 de noviembre de 2021  
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Juan Vicente Rodado Martinez

10/11/2021 10:45:04

CARCAR.BENITO.JESUS.ESFERAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM4F98ac21-420a-99a9-4f89-00505696280





**CÓDIGO: AFS30C18-4**  
**CONVOCATORIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL AL**  
**CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA,**  
**OPCIÓN PSIQUIATRÍA**

**ANEXO**  
**ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS Y RESULTAN**  
**SELECCIONADOS/AS**  
**ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

<b>Nº</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FASE DE OPOSICIÓN</b>	<b>FASE DE CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
1	***0155**	MARTINEZ PEREZ, ISABEL	3.731	1.8750	5.6060

